



115677

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO DE SEÑALIZACION", a favor de la razón social española BELLU IBERICA, S.A., domiciliada en BARCELONA calle Londres, 20.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de señalización.

- Más concretamente, se refiere la invención a un dispositivo de señalización para carreteras, constituido por dos placas reflectoras, del color indicado por Las Leyes Internacionales de Tráfico, es decir, una roja y otra blanca o amarilla, asentadas ambas sobre un chasis diédrico, aproximadamente de la misma configuración que ambas placas. Este diédro presenta sus esquinas superiores cortadas y ligeramente cóncavas apreciándose normalmente a ellas sendas láminas hendidas, formando ganchos y a modo de yugo, para la sujeción de este dispositi-
- 5.
- 10.



tivo al emplazamiento de soporte, de modo que al incidir la luz de los vehículos sobre él, las placas la reflejen.

Con el fin facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en la que se ha practicado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

La figura 1 muestra una vista en alzado frontal de este dispositivo de señalización.

10.

La figura 2 representa una vista en planta del citado dispositivo.

Haciendo referencia a las figuras es de apreciar que este dispositivo de señalización está constituido por dos placas reflectoras 1-2 de diferentes colores, una roja y otra blanca o amarilla, estando ambas asentadas sobre un chasis 3 diédrico. achaflanado 4 por su arista. Este diédro 3 presenta sus esquinas superiores 5 cortadas y ligeramente cóncavas, apreciándose normalmente a ellas sendas láminas hendidas 6-7-, formando ganchos y a modo de yugo, para la sujeción de este dispositivo.

15.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

= 3 = 115677

24



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.= Un dispositivo de señalización, del tipo usado en carreteras, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos placas reflectoras, asentadas respectivamente sobre las caras de un chasis diédrico, aproximadamente de la misma configuración que ambas placas y presentando dicho diédro sus esquinas superiores cortadas y ligeramente cóncavas,
10. apreciándose normalmente a ellas sendas láminas hendidas, formando ganchos y a modo de yugo, para la sujeción de este dispositivo al emplazamiento de soporte.

2.= Un dispositivo de señalización.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 AGO. 1965

p.a. JAIMÉ ISERN

D. D.
Loqui



2

Fig. 1

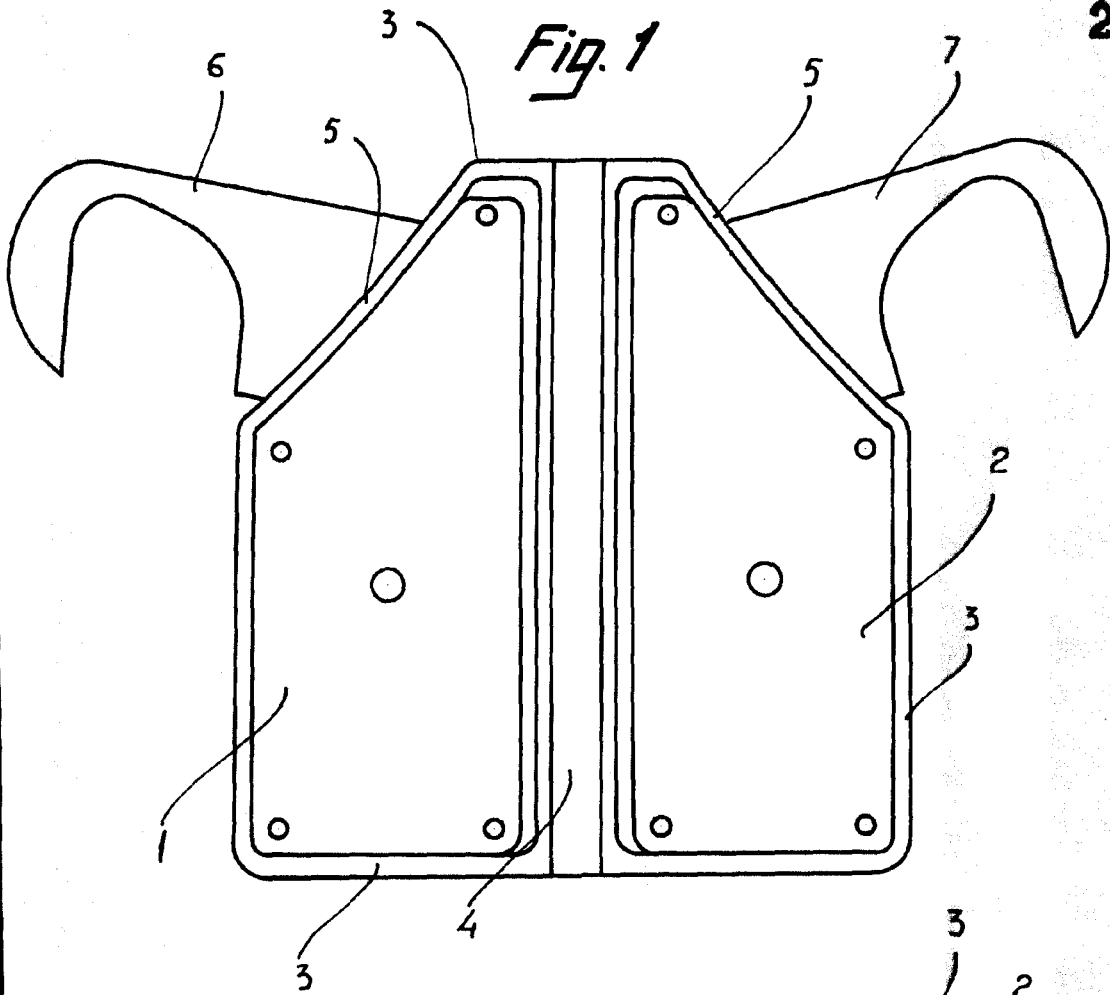
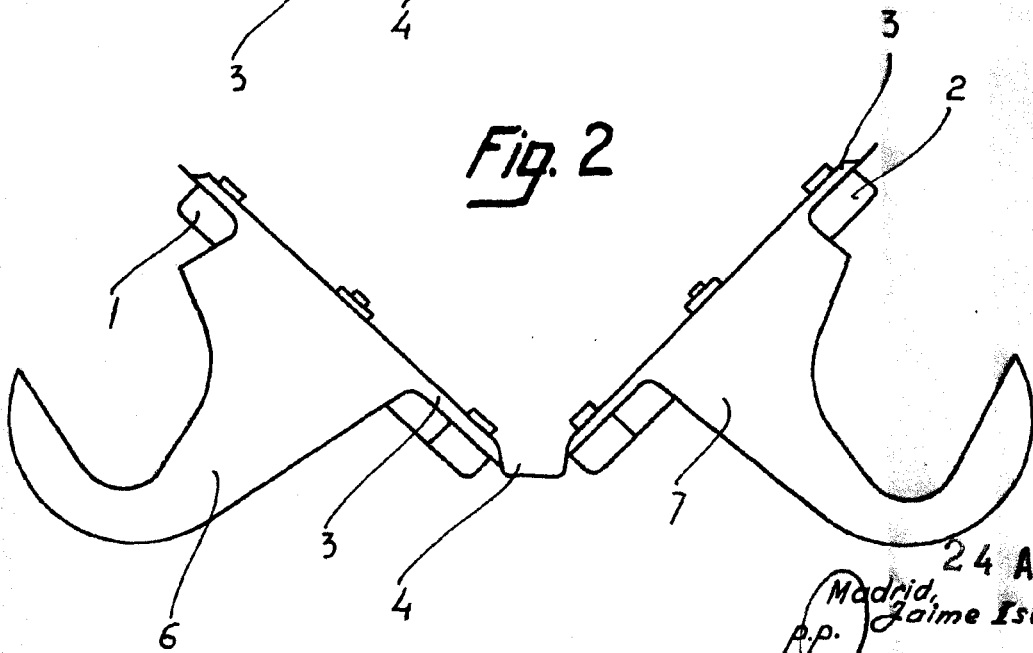


Fig. 2



24 AGO. 1965
Madrid,
p.p. Jaime Isern
Quint